



Resolución Jefatural

Nº 176 - 2010 - INDECI
13 de Julio del 2010

VISTOS: el Memorándum Nº 203-2010-INDECI/22.0 del 09.JUN.2010, el Acta de Transferencia AT-005-2010 del 26.MAY.2010 y el Memorándum Nº 2594 -2010-INDECI/12.2 del 30.JUN. 2010, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Acuerdo Básico de fecha 30 MAR.1956, suscrito entre las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales de Asistencia Técnica, con el Gobierno del Perú, se ha previsto la transferencia de equipo o material técnico en condiciones que convengan a las Organizaciones Internacionales y Gobiernos;

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, se encuentran ejecutando el Proyecto PER/02/053 - 0014428 “Mejoramiento de la Gestión del INDECI”, que facilita el fortalecimiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales, a través del apoyo logístico para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, equipos, suministros y/o contratación de servicios; así como la contratación de personal especializado para desempeñar cargos directivos y de asesoría, que permitiendo el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales;

Que, mediante el Acta de Transferencia AT-005-2010 de fecha 26.MAY.2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Proyecto PER/02/053 - 0014428 “Mejoramiento de la Gestión del INDECI” transfirió a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el título de propiedad pleno de los bienes no fungibles, que se detallan en el Anexo adjunto de la presente Resolución;

Con la visación de la Sub Jefatura, de la Dirección Nacional de Logística, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Control Patrimonial; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; Ley Nº 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y Nº 095-2005-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Transferencia de Bienes no Fungibles adquiridos a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, en el marco del Proyecto PER/02/053 - 0014428 "Mejoramiento de la Gestión del INDECI" a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, según se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º .- Disponer que la Secretaria General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General de la Institución y remita copia autenticada por Fedatario a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a la Contraloría General de la República y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, así como a la Sub Jefatura, a la Dirección Nacional de Logística, a la Unidad de Control Patrimonial, al Almacén General del INDECI, y a las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A LA RESOLUCION JEFATURAL N° 176

ACTA DE TRANSFERENCIA AT-005-2010

CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO PAGADO (US\$)	MONTO MONEDA NACIONAL (S/.)	DESTINO
01	Grupo electrógeno de 5.5 KVA, Honda modelo EP 6500CX	2,157.54	6,148.99	Implementación del Centro de Operaciones Emergencia de Nacional
02	Grupo electrógeno de 2.3 KVA, Honda modelo EP 2500CX	2,244.92	6,398.01	
01	Torre de iluminación marca ALLMAND modelo Night Lite pro NL 8 4 x 1250 Watts Filtro Racor, INC 2 Adapt 1 MT manguera	10,912.30	31,100.05	
01	Equipo de Switch de Core S/N 9KAFC8R384C00	6,888.99	19,633.61	Oficina de Estadística y Telemática
01	Inversor de voltaje 300 watts DC TO AC Power	207.75	590.00	Implementación del Centro de Operaciones Emergencia de Nacional
02	Equipo de radio HF-IC 78 - ICOM, incluye 02 equipos transmisor/receptor ICOM IC78 N/S 0119052, 0119131; 02 fuente de alimentación EFM 22AMP, 02 Antena, multibanda HF EFM BA250, 02 Panel Solar EFM PS80 N/S 859, 860, 02 controlador de carga solar de 30 AMP, 02 batería de libre mantenimiento Bosch S2000MF	4,182.35	11,970.00	Oficina de Estadística y Telemática
10	UPS APC Bach 500VA BE500R-PH 230V.	466.48	1,324.80	
TOTAL GENERAL		27,060.33	77,165.46	

